

SHP/DGA/DAEFRF/1460/2024

Asunto: Se notifica requerimiento de información preliminar
auditoría FASSA 2024

Guadalajara, Jal., a 20 de agosto de 2024

Dr. Jaime Andrade Villanueva
Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

Con el gusto de saludarle, me permito remitir la solicitud de documentación e información preliminar emitido por la Auditoría Superior de la Federación a través del oficio **AEGF/7686/2024**, con motivo del inicio de los trabajos de auditoría en la Etapa de Planeación de la Fiscalización de la **Cuenta Pública** correspondiente al ejercicio fiscal **2024**, relacionada con el "**Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud**" (**FASSA**); por ello, de la manera más atenta, tenga a bien emitir sus instrucciones a efecto de que se remita la información y documentación que se detalla en los anexos correspondientes con **corte al tercer trimestre de 2024**, es decir, al 30 de septiembre de la anualidad en curso.

Por lo anterior, derivado de la encomienda de esta Dirección General a mi cargo, como coadyuvante en la atención de auditorías efectuadas por entes fiscalizadores federales, pido su valiosa colaboración para atender los siguientes puntos del requerimiento que consideramos competencia del **OPD Hospital Civil de Guadalajara** a su digno cargo, se trata de lo siguiente:

Instancia ejecutora

- Punto: 14 al 18

Información contable y presupuestaria de la instancia ejecutora de los recursos del fondo:

- Punto: 19 al 33

Servicios personales:

- Punto: 34 al 57

Otros requerimientos de servicios personales:

- Punto: 58 al 71

Adquisiciones:

- Punto: 72 al 80

Transparencia en el ejercicio y destino del fondo:

- Punto: 81 al 84

Normativa:

- Punto: 85 al 88



SHP/DGA/DAEFRF/1460/2024

Asunto: Se notifica requerimiento de información preliminar auditoría FASSA 2024

No obstante lo anterior, existe la posibilidad que no sean los únicos puntos del que pueda entregar lo requerido; en este orden de ideas, respetuosamente solicito de su colaboración para que sean revisados el resto de los puntos establecidos en el requerimiento, para determinar si derivado del ámbito de su competencia, pudiera atender otros tantos; ahora bien respecto de la información y documentación solicitada anteriormente, el ente fiscalizador precisa consideraciones adicionales las cuales deberá tomar en cuenta.

Puntos a considerar

- ↓ La información a presentar será con corte al tercer trimestre de 2024, es decir; del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024.
- ↓ Será indispensable que los nombres de los archivos digitales contengan títulos cortos para facilitar el resguardo en los archivos de esta Dirección General, conforme al numeral del requerimiento.
- ↓ Tratándose de Anexos los cuales no hayan sido remitidos por el Ente Fiscalizador Federal, será necesario requisitar los Anexos correspondientes a la Cuenta Pública 2023 del fondo en comento, de ser el caso.
- ↓ Finalmente, es importante considerar cada una de las notas descritas en los numerales del requerimiento, así como cumplir con el formato requerido por el ente fiscalizador federal a fin de cumplir cabalmente con la solicitud de mérito.

En este sentido, con fundamento en los artículos 79, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 23 y 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 1, 16, fracción II y 18, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y 1, 6, fracción VI, inciso b, 64, fracciones XIII y XIV, 65, fracción II, y 67, fracciones I, II, III IV y V del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; solicito su valioso apoyo a fin de proporcionar lo correspondiente en atención a los puntos ya enlistados a más tardar el **martes 15 de octubre** de la anualidad en curso, en **medios magnéticos certificados**, con la finalidad de dar respuesta al requerimiento del ente fiscalizador en tiempo y forma.

Para los efectos anteriores, adjunto al presente CD con copia del oficio **AEGF/7686/2024**, así como el requerimiento de información, documentación y anexos del programa en comento.

Agradeciendo su comprensión y segura de contar con su valiosa cooperación, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente,

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Directora General de Auditorías
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco

23 AGO. 2024

23800

c.c. Mtra. Anna Bárbara Casillas García - Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.
c.c. Mtro. Luis Guillermo Valdivia Meza - Coordinador General de Recursos Humanos del OPD Hospital Civil de Guadalajara.